



Excmo. Ayuntamiento
Antequera

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 18 DE AGOSTO DE 2026

En la ciudad de Antequera en la Sala de Juntas Palacio del Consistorial Los Remedios, siendo las 12:45 horas del día 18 de agosto de 2026, previa convocatoria cursada reglamentariamente, se reúne la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ORDINARIA, en Primera Convocatoria, habiendo sido tratados y acordados los asuntos que compone el orden del día y que son los siguientes:

1. - OBSERVACIONES SOBRE ERRORES MATERIALES O DE HECHO AL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Favorable por unanimidad.

2. - SOLICITUD DE LA ENTIDAD DAVALB S.C., DE AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR ACTUACIONES EN DIRECTO DE PEQUEÑO FORMATO, VARIOS DÍAS EN AGOSTO DE 2026, EN SU ESTABLECIMIENTO SITO EN PASEO GARCÍA DEL OLMO Nº 3, DESTINADO A BAR. EXP. ACT. 2013 1300065. EXP. ADM. 2026 APER00134.

Favorable por unanimidad.

3. - LICENCIA DE OBRAS PARA CAMBIAR DE USO DE LOCAL A VIVIENDA, SITO EN PARQUE VERÓNICA, EDIFICIO 4, LOCAL 7 BAJO DE LOS BLOQUES 12-13-14 DE ANTEQUERA, TRAMITADO A INSTANCIA DE DON FERNANDO GARCIA GODINEZ DE PAZ. EXP. 2025-LICOBR000070

Favorable por unanimidad.

4. - LICENCIA DE SEGREGACIÓN DE LOCAL SITO EN CALLE SALAMANCA Nº 58, PARCELA PE-7 DEL SECTOR SURT-A3 URB. "LA QUINTA" DE ANTEQUERA, TRAMITADO A INSTANCIA DE FÁBRICA DE MUEBLES TORRES, S.L.

Favorable por unanimidad.

5. - LICENCIA DE OBRAS PARA LEGALIZACIÓN Y TERMINACIÓN DE OBRAS DE EDIFICACIÓN ENTRE MEDIANERAS PARA COCHERAS Y TRASTERO SITA EN C/ NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA Nº 16 DE LA BDA. ORTIZ RECIO EN EL T.M. DE ANTEQUERA, TRAMITADO A INSTANCIA DE DOÑA MARIA PILAR CASTILLO PALMA. EXP. 2025-LICOBR000052.

Favorable por unanimidad.

6. - DESESTIMACIÓN DE PETICIÓN DE AUTORIZACIÓN PARA ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULO EN ESPACIO QUE CUENTA CON LICENCIA RESERVA DE ESPACIO SOLICITADA POR EL TITULAR DE LA MISMA EN C/ RASTRO 13.

Desfavorable por unanimidad.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0036705F00L8R9Y4M6K3G3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 19/08/2026
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 20/08/2026
CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q2802923I,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 20/08/2026 12:44:22

EXPEDIENTE::
2026SECRGE000092
Fecha: 10/08/2026
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07EA0036705F00L8R9Y4M6K3G3





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

7. - SOLICITUD DE BAJA EN LICENCIA DE RESERVA DE ESPACIO EN VÍA PÚBLICA CON DESTINO A ENTRADA Y SALIDA DE VEHÍCULOS EN CALLE HERRADORES 37 DE ANTEQUERA.

Favorable por unanimidad.

8. - DE URGENCIA.- ASUNTO DELEGADO DE PLENO EN JGL. LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL PLAZO CORRESPONDIENTE A LA EJECUCIÓN DE LAS REFORMAS NECESARIAS PARA EL INICIO DE LA ACTIVIDAD CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO DE CONCESION DE SERVICIOS PARA LA EXPLOTACIÓN DEL CENTRO DEPORTIVO LA QUINTA.

Favorable por unanimidad.

9. - DE URGENCIA.- ASUNTO DELEGADO DE PLENO EN JGL. ADAPTACIÓN DE LAS SOLUCIONES TÉCNICAS DE IMPLANTACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS INVERSIONES COMPROMETIDAS POR LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE PADEL EN EL MARCO DEL CONTRATO DE CONCESION DE SERVICIOS PARA LA EXPLOTACIÓN DEL CENTRO DEPORTIVO LA QUINTA.

Favorable por unanimidad.

10. - RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hubo ruegos ni preguntas.

EL ALCALDE-PRESIDENTE	EL SECRETARIO GENERAL
------------------------------	------------------------------



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0036705F00L8R9Y4M6K3G3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 19/08/2026
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 20/08/2026
CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q2802923I,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 20/08/2026 12:44:22

EXPEDIENTE::
2026SECRGE000092
Fecha: 10/08/2026
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07EA0036705F00L8R9Y4M6K3G3

